



Re: 260527-PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ADRES-CTO-756-2025

Desde Esperanza Cardozo Perez <Esperanza.Cardozo@adres.gov.co>

Fecha Jue 28/05/2026 17:44

Para Adriana Isabel Linares Vanegas <Adriana.Linares@adres.gov.co>; Juan Carlos Daniels Rodriguez <Juan.Daniels@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>; Daniel Alfonso Garavito Jimenez <Daniel.Garavito@adres.gov.co>; David Esneyder Bello Angulo <DavidE.Bello@adres.gov.co>; Hernan Guiovanni Rios Linares <Hernan.Rios@adres.gov.co>; Helbert Yesid Garcia Rodriguez <Helbert.Garcia@adres.gov.co>; Diana Carolina Chipatecua Cardenas <Diana.Chipatecua@adres.gov.co>; Maria Luisa Mendoza Olascoaga <Maria.Mendoza@adres.gov.co>; Angela Milena Niño Tovar <Angela.Nino@adres.gov.co>

Buenas tardes

Revisado documento dejé algunos comentarios

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Adriana Isabel Linares Vanegas <Adriana.Linares@adres.gov.co>

Enviado: Thursday, May 28, 2026 4:09:41 PM

Para: Juan Carlos Daniels Rodriguez <Juan.Daniels@adres.gov.co>; Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>; Esperanza Cardozo Perez <Esperanza.Cardozo@adres.gov.co>; Daniel Alfonso Garavito Jimenez <Daniel.Garavito@adres.gov.co>; David Esneyder Bello Angulo <DavidE.Bello@adres.gov.co>; Hernan Guiovanni Rios Linares <Hernan.Rios@adres.gov.co>; Helbert Yesid Garcia Rodriguez <Helbert.Garcia@adres.gov.co>; Diana Carolina Chipatecua Cardenas <Diana.Chipatecua@adres.gov.co>; Maria Luisa Mendoza Olascoaga <Maria.Mendoza@adres.gov.co>; Angela Milena Niño Tovar <Angela.Nino@adres.gov.co>

Asunto: RE: 260527-PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ADRES-CTO-756-2025

Buenas tardes,

Revisado de mi parte, dejo algunos comentarios y de acuerdo con los comentarios de Esperanza Cardozo y Diana Chipatecua.

Cordial saludo,



Adriana Isabel Linares Vanegas
Contratista
Grupo de Analítica e Innovación
adriana.linares@adres.gov.co
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 16 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

De: Juan Carlos Daniels Rodriguez <Juan.Daniels@adres.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 12:23

Para: Yasmin Cecilia Escamilla Badillo <Yasmin.Escamilla@adres.gov.co>; Esperanza Cardozo Perez <Esperanza.Cardozo@adres.gov.co>; Daniel Alfonso Garavito Jimenez <Daniel.Garavito@adres.gov.co>; David Esneyder Bello Angulo <DavidE.Bello@adres.gov.co>; Hernan Guiovanni Rios Linares <Hernan.Rios@adres.gov.co>; Helbert Yesid Garcia Rodriguez <Helbert.Garcia@adres.gov.co>; Adriana Isabel Linares Vanegas <Adriana.Linares@adres.gov.co>; Diana Carolina Chipatecua Cardenas <Diana.Chipatecua@adres.gov.co>; Maria Luisa Mendoza Olascoaga <Maria.Mendoza@adres.gov.co>; Angela Milena Niño Tovar <Angela.Nino@adres.gov.co>

Asunto: 260527-PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ADRES-CTO-756-2025

Reciban un cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos establecidos el martes 26 de mayo de 2026, solicitamos de manera atenta y respetuosa, su colaboración para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión del archivo «**[P2457] ADR - Plan de Transferencia de Conocimiento V3.docx**». Esta tercera versión, cargada por Blend360, incorpora los ajustes solicitados por la ADRES respecto a la desagregación de costos asociados a la transferencia de conocimiento. El documento debe ser revisado y aprobado por la supervisión y el apoyo técnico del convenio ADRES-CTO-756-2025; el compromiso es remitir las observaciones y comentarios antes del viernes 29 de mayo de 2026 al mediodía.-  [\[P2457\] ADR - Plan de Transferencia de Conocimiento V3.docx](#)
2. Análisis y postulación de candidatos teniendo en cuenta que el viernes 29 de mayo de 2026 tendremos una reunión con los directores del proyecto, definir ese día qué funcionarios o contratistas ocuparán los 20 cupos asignados por AWS en la plataforma de Amazon Skill Builder, como parte del plan de capacitaciones propuesto por Blend360 en el marco del convenio ADRES-CTO-756-2025.

Es importante señalar que de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio ADRES-CTO-756-2025, las cláusulas especifican la obligación de capacitar a un mínimo de 20 usuarios en competencias relacionadas con IA y la solución tecnológica, ni en la minuta ni en su anexo técnico se especifica que estos usuarios deban ser funcionarios o contratistas. Según lo consultado con el área de contratación de DAF el día 26 de mayo de 2026, si el contrato no restringe de manera expresa la asignación de cupos a funcionarios.

Agradeciendo la colaboración prestada,

Juan Carlos Daniels
PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS AUTOMÁTICO DE CUENTAS MÉDICAS

ADRES - Información Pública Externa